REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000

Fijación lista 1 día

Entre:

01/12/2022

01/12/2022

Fecha: 30/11/2022

Página:

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante /	Demandado /	01:4	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
			Denunciante	Procesado	Objeto		Inicial	V/miento	Cuaderno
4100131030012021000750	Divisorios	Sin Subclase de	MARIA AMPARO	AURA NUBIA RAMIREZ	Neiva, 1 de diciembre de 2022. El día de	30/11/2022	01/12/2022	01/12/2022	
1		Proceso	RAMIREZ DE	DE RAMIREZ Y OTROS	hoy se fija en lista el presente asunto y				
			GIRALDO		desde el dos (2) de diciembre de esta				
					anualidad, se corre traslado A LOS				
					DEMÁS SUJETOS PROCESALES, por el				
					término de cinco (5) días, para que, si a				
					bien lo tienen ejerzan su derecho de				
					réplica, mediante el correo electrónico de				
					esta Secretaría:				
					secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co.				
4100131030052020000120	Verbal	Otros	MARIELA FIGUEROA	CARLOS JOSE ALMARIO	Neiva, 1 de diciembre de 2022. El día de	30/11/2022	01/12/2022	01/12/2022	
1			SEGURA	CASTRO	hoy se fija en lista el presente asunto y				
					desde el dos (2) de diciembre de esta				
					anualidad, se corre traslado a la A LA				
					PARTE DEMANDANTE - APELANTE -,				
					por el término de cinco (5) días, para				
					sustentar los reparos en los que fundamenta				
					su recurso, advirtiéndole que, de no hacerlo				
					oportunamente, se declarará desierto,				
					allegando su escrito mediante el correo				
					electrónico de esta Secretaría:				
					secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co				
4100131050022016004810	Ordinario	Sin Subclase de	MELQUISEDEC	MUNICIPIO DE NEIVA	Neiva, 1 de diciembre de 2022. El día de	30/11/2022	01/12/2022	01/12/2022	
1		Proceso	CARDENAS		hoy se fija en lista el presente asunto y				
					desde el dos (2) de diciembre de esta				
					anualidad, se corre TRASLADO A LOS				
					APELANTES, por el término de cinco (5)				
					días, para que si a bien lo tiene presente sus				
					alegaciones, allegando su escrito mediante				
					el correo electrónico de esta Secretaría:				
					secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co				

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MA?A NA (7 AM). SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)

Ramón Felipe García Vázquez SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante /	Demandado /	Objeto	Fecha del	Fech	as	Cuaderno
Numero Expediente	Ciase de l'roceso	Subciase de Proceso	Denunciante	Procesado	Objeto	Auto	Inicial	V/miento	Cuaderno
4100131050032020003120 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	VICENTE LLANOS LLANOS	MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	Neiva, 1 de diciembre de 2022. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el dos (2) de diciembre de esta anualidad, se corre traslado A LA PARTE DEMANDANTE - APELANTE-, por el término de cinco (5) días, para que si a bien lo tiene presente sus alegaciones, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	30/11/2022	01/12/2022	01/12/2022	
4100131050032021003430 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	HENRY SORIANO FARFAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSION ES	Neiva, 1 de diciembre de 2022. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el dos (2) de diciembre de esta anualidad, se corre TRASLADO A LA PARTE APELANTE - DEMANDADA - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, por el término de cinco (5) días, para que si a bien lo tiene presente sus alegaciones, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	30/11/2022	01/12/2022	01/12/2022	
4100131100052021000140 1	Verbal	Cesación por divorcio efectos civiles matri. relig	WILSON ANDRES BLASQUEZ GONZALEZ	MARTHA YANET CASTRO PALOMO	Neiva, 1 de diciembre de 2022. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el dos (2) de diciembre de esta anualidad, se corre traslado a la A LA PARTE DEMANDANTE -APELANTE -, por el término de cinco (5) días, para sustentar los reparos en los que fundamenta su recurso, advirtiéndole que, de no hacerlo oportunamente, se declarará desierto, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secsenei@cendoj.ramajudicial.gov.co.	30/11/2022	01/12/2022	01/12/2022	
4129831030022020000520 2	Verbal	Otros	LUISA DIAZ DE VIVAS	NINFA FALLA RAMOS	Neiva, 1 de diciembre de 2022. El día de hoy se fija en lista el presente asunto y desde el dos (2) de diciembre de esta anualidad, se corre traslado por el término de tres (3) días a la parte contraria, del recurso de reposición propuesto por el apoderado de la demandante, contra el auto adiado 21 de noviembre hogaño, quien deberá allegar su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co	30/11/2022	01/12/2022	01/12/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA/MA?ANA. (7 AM). SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)

Ramón Felipe Garcia Vázquez SECRETARIO

		Págin	na: 3
Fecha del	Fechas		Cuaderno
Auto	Inicial	V/miento	Cuaderno
30/11/2022	01/12/2022	01/12/2022	
30/11/2022	01/12/2022	01/12/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MA?ANA, (7 AM). SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)

Numero Expediente

4129831050012022000260

4129831840012022000130

Clase de Proceso

Ordinario

Ordinario

Demandante /

Denunciante

GONZALEZ HERRERA

CARLOS VIDAL

LUZ MYRIAM

CALDERON BORJA

Subclase de Proceso

Sin Subclase de

Unión Marital de

Hecho

Proceso

Demandado /

Procesado

JOSE ARMANDO ACUÑA

MOLINA

HEREDEROS DEL

CAUSANTE JOSE FARID

CASTELLANOS RIVERA

Objeto

Neiva, 1 de diciembre de 2022. El día de

Neiva, 1 de diciembre de 2022. El día de

hoy se fija en lista el presente asunto y

desde el dos (2) de diciembre de esta anualidad, se corre traslado a la A LA PARTE DEMANDANTE -APELANTE-, por el término de cinco (5) días, para sustentar los reparos en los que fundamenta su recurso, advirtiéndole que, de no hacerlo oportunamente, se declarará desierto, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co

hoy se fija en lista el presente asunto y desde el dos (2) de diciembre de esta anualidad, se corre TRASLADO CONJUNTO A LA PARTES DEMANDANTE Y DEMANDADA - APELANTES-, por el término de cinco (5) días, para que si a bien lo tiene presente sus alegaciones, allegando su escrito mediante el correo electrónico de esta Secretaría: secscnei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ramón Felipe García Vázquez SECRETARIO